



Financiamiento sustentable para la mitigación y adaptación al cambio climático en Bolivia



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia

CRÉDITOS

Financiamiento sustentable para la mitigación y adaptación al cambio climático en Bolivia

Elaboración

Fundación PROFIN

Revisión y aprobación – HELVETAS Bolivia

Cecilia Saldías Zambrana
Javier Gonzáles Iwanciw
María René Pinto Romero

Equipo Gestión Integral del Agua

Luis Javier Zubieta Herrera
Dennis Alborta Rojas
Roy Córdova Salcedo
Javier Gonzáles Iwanciw
Marco Loma Zurita
Emilio Madrid Lara
Rigliana Portugal Escóbar
Claudia Rivadeneira Canedo
Humberto Sainz Mendoza
Cecilia Saldías Zambrana
Elizabeth Torrico Prada

Edición

Rigliana Portugal Escóbar

Fotografías

Proyecto Gestión Integral del Agua de la Cooperación Suiza en Bolivia/Mauricio Panozo Montero

Impresión

Sukini Design

Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia técnica y financiera del proyecto Gestión Integral del Agua de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia, implementado por HELVETAS Swiss Intercooperation. El material recupera el conocimiento generado en el marco de la consultoría “Identificación de un marco para la operativización de productos financieros para la adaptación al cambio climático en el sector rural”.

Depósito Legal: 4 - 2 - 4289 - 2022
La Paz, noviembre de 2022

Disponible en

Embajada de Suiza en Bolivia
Cooperación Suiza en Bolivia
La Paz, Bolivia

Teléfono: +591 2 2751001

www.edaadmin.ch/lapaz

 Embajada de Suiza en Bolivia
 Cooperación Suiza en Bolivia



Financiamiento sustentable
para la mitigación y adaptación al cambio
climático **en Bolivia**



Presentación

La industrialización, la deforestación y la agricultura a gran escala realizadas durante más de un siglo y medio han contribuido a alterar el clima en el planeta, fenómeno denominado Cambio Climático.

El agua es el elemento fundamental para garantizar la vida del ser humano y de los ecosistemas, como también es necesaria para los procesos productivos (agricultura, energía, industria, etc.). En Bolivia, se reconoce la importancia del agua para el desarrollo de los pueblos y la salud de los ecosistemas, y a través de las políticas públicas se busca fortalecer la seguridad hídrica. En ese sentido, Agua es uno de los sectores priorizados en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) 2021-2030. Se establece el compromiso de contar con cuencas saludables y resilientes, donde se haga un uso eficiente, equitativo e inclusivo del agua bajo el enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos, garantizando así el acceso para todas las personas en equilibrio con la Madre Tierra.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad hídrica en el país, principalmente de aquellas comunidades más vulnerables, se identifica la necesidad de agilizar el acceso al financiamiento sustentable que permita abordar acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático en las cuencas estratégicas del país.

Esta cartilla resume la propuesta de modelos de negocio y productos financieros articulados que se adecuan a las condiciones del país. La propuesta se ha desarrollado en el marco del Proyecto Gestión Integral del Agua de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia en colaboración con la Fundación PROFIN.

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad, tanto para el público especializado del sector financiero como para el público en general.

Luis Javier Zubieta Herrera
Director del proyecto Gestión Integral del Agua
HELVETAS Swiss Intercooperation - Bolivia

¿Cómo afrontar los problemas que ocasiona el cambio climático?

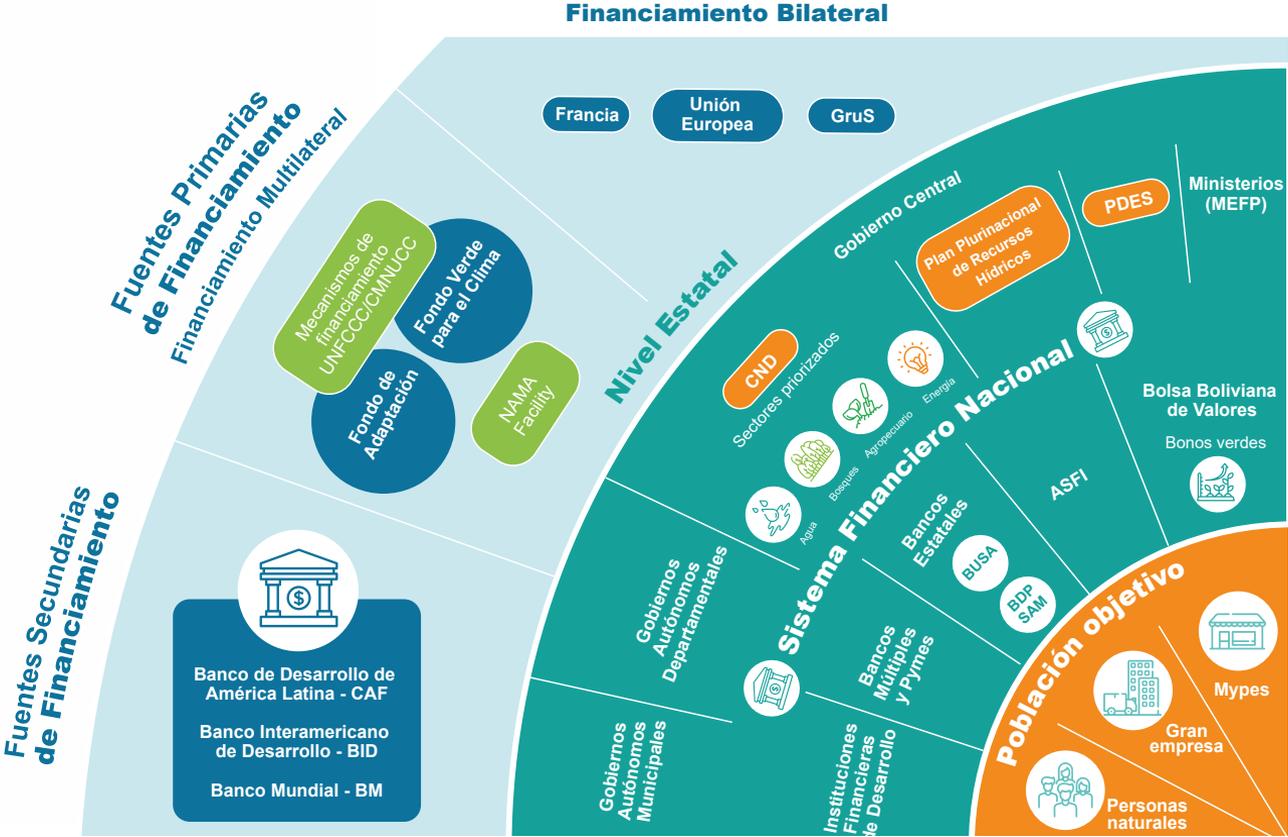
El Estado Plurinacional de Bolivia es parte del Acuerdo de París, mediante la Ley 835 del 17 de septiembre de 2016, con la cual se asume el compromiso internacional ante los Pueblos del Mundo de preservar la integridad de la Madre Tierra.

El Acuerdo de París establece las medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el apoyo con recursos económicos para sobrellevar los efectos actuales y futuros del calentamiento global, y la evaluación del progreso de su implementación; mediante este acuerdo se pretende evitar llegar a situaciones irreversibles como consecuencia del cambio climático.

En el marco del Acuerdo de París, Bolivia ha elaborado el plan nacional actualizado de acción climática, llamado Contribución Nacionalmente Determinada (CND) para el periodo 2021-2030, que compromete al país con acciones alineadas y consistentes con la meta global de limitar el aumento de la temperatura media global a 1.5 °C, en el marco de los principios de equidad y justicia climática. Los CND priorizan los sectores agua, bosques, energía, agropecuario, y establecen las medidas que contribuyen a: incrementar la capacidad de adaptación, reducir la vulnerabilidad al cambio climático y fortalecer la resiliencia climática.



Situación del financiamiento sustentable en Bolivia



¿Cuál es la situación de las instituciones financieras en Bolivia, con relación al financiamiento sustentable?

1

Normativa de servicios financieros en el país

No existe ninguna norma específica respecto al financiamiento sustentable.



Los lineamientos establecidos buscan minimizar el riesgo de las captaciones del público y no el destino del crédito.

La Bolsa Boliviana de Valores (BBV) ha establecido los lineamientos generales para la emisión de “**Bonos verdes**”.



2

Relación entre la lógica del país y el financiamiento internacional

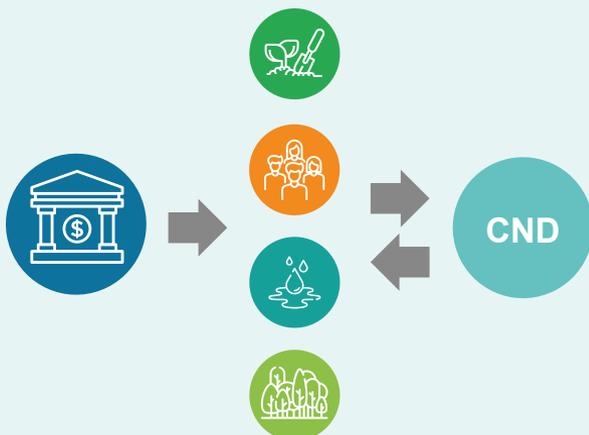
La tendencia internacional es incorporar el **soporte privado** y dejar la subvención.



El Estado boliviano, mediante el CND, establece la **subvención** fundamental como contraparte a los fondos estatales y deja abierta la posibilidad a otros instrumentos, excepto a los mecanismos de mercado (como el mercado de carbono).

3

Relación entre las microfinanzas y la visión del CND



Las **microfinanzas** están atendiendo a sectores relacionados con el cambio climático. Sin embargo, al no haber una interrelación con los compromisos asumidos por Bolivia mediante el CND ni con instituciones con experiencia en este rubro, no existe certeza acerca de si el financiamiento ha logrado la mitigación o la adaptación de la población, por la falta de un mecanismo que permita establecer y medir estos aspectos.

4

Relación entre la población objetivo y la situación financiera

El financiamiento nacional está dirigido a sujetos de crédito con capacidad de pago. Sin embargo, en las cabeceras de cuencas donde se origina el agua generalmente no tienen esta característica; tampoco existe flujo financiero, puesto que el agua no es un bien transable en el país. Por este motivo, es necesaria la participación de otros actores, como la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSA. S.A.), gobiernos municipales, departamentales y el gobierno nacional, utilizando fondos ambientales, préstamos y otros medios; como también, la participación de las organizaciones sociales, industrias y generadoras hidroeléctricas.

Población objetivo de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF)



Personas naturales
(individuos)
hogares



Personas jurídicas (empresas)

Tamaño

Corporativas
Mype
Microempresas

Actividad económica

Comercio
Industria
Servicios

5

Modelo de negocio

El agua es muy importante para la vida del planeta, por lo que constituye un sector priorizado por la CND, y es transversal a los otros sectores priorizados, puesto que su ciclo tiene como principal generador al sector bosque, como participe al sector agricultura y al sector energía. En las cuencas hidrográficas, el agua tiene múltiples usos y es necesario conservar las fuentes de agua, que por lo general se ubican en las cabeceras de cuenca, mediante diferentes acciones y con diferentes mecanismos, que

incluyen la implementación de infraestructura (gris y verde) resiliente al cambio climático. El modelo de negocio planteado para el sector agua se enfoca en la adaptación de las poblaciones rurales, sin desvincularse de las zonas urbanas en torno al uso de los recursos hídricos, buscando reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas respecto a los efectos del cambio climático. Este modelo se resume de la siguiente manera:

Asociaciones clave

De acuerdo a los actores que se encuentren en cada área, pueden ser partícipes:

- Gobierno nacional y gobiernos departamentales y municipales.
- Cooperación internacional.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Entidades prestadoras de servicio de agua potable y saneamiento básico (EPSA).
- Entidades generadoras de energía.
- Industrias en general, particularmente aquellas con uso intensivo de agua.

Destino de los ingresos

- Incremento patrimonial del fondo de agua.
- Manejo Integral de Cuencas (MIC), reconociendo los usos múltiples del agua.
- Compensación a las comunidades locales.

Actividades clave

- Definir el área estratégica y de influencia.
- Instaurar el Fondo de Agua.
- Establecer los objetivos de inversión y las estrategias del fondo de agua.
- Respaldo el consumo responsable.

Recursos clave

- Control suficiente sobre el área estratégica.
- Aportes para constituir el patrimonio inicial.

Características de las inversiones

- Un porcentaje debe dirigirse a Préstamos a Cartera de créditos para actividades relacionadas con el medioambiente, en especial el sector priorizado agua.
- Condicionar la maximización del rendimiento esperado, minimizando el riesgo.

Propuesta de valor

- Para las comunidades y asociaciones agropecuarias presentes en el área estratégica: Disponibilidad de agua en cantidad y calidad.
- Para las organizaciones de la sociedad civil: Conservación del recurso agua a largo plazo, en mayor cantidad y mejor calidad.
- Para la industria energética y EPSA presentes en el área: Agua de mejor calidad, gracias a la reducción de sedimentos por acciones de conservación de la cuenca, lo que se traduce en un menor costo de la potabilización del agua y disponibilidad de agua.
- Para las instituciones estatales: Conservación del recurso, cumplimiento de planes, menor requerimiento de inversión a mediano plazo.



Canales

- La relación con la población objetivo situada en áreas estratégicas será de manera directa.
- Los préstamos del fondo serán realizados a través de una entidad financiera.



Flujo de ingresos

- Rendimientos del Fondo de Agua.
- Aportes anuales.

Relación con la población objetivo

- Situada en las áreas estratégicas: Son partícipes del fondo de agua. Se tendrá una asociación para la conservación del área estratégica.
- No situada en las áreas estratégicas: Son los destinatarios de operaciones de préstamo que el fondo otorgará para capitalizarse e implementar el consumo responsable.



Segmentos de población objetivo

- Situadas en las áreas estratégicas de influencia: Personas naturales y jurídicas.
- No situadas en las áreas estratégicas de influencia: Personas naturales y jurídicas.

6

Modelo de negocio y productos financieros

En esta propuesta, se ha priorizado el análisis para el sector agua y bosques, considerando el rol central del agua para el desarrollo humano y su relación directa con los bosques, como reguladores del ciclo del agua.

Se ha planteado un modelo de negocio para el sector priorizado agua y los productos financieros necesarios para los componentes de la implementación, a partir de actividades clave.

El **Fondo de Agua** es un mecanismo financiero, de gobernanza y de gestión que integra a los actores relevantes de una cuenca, para promover la seguridad hídrica de una zona metropolitana a través de acciones de conservación.



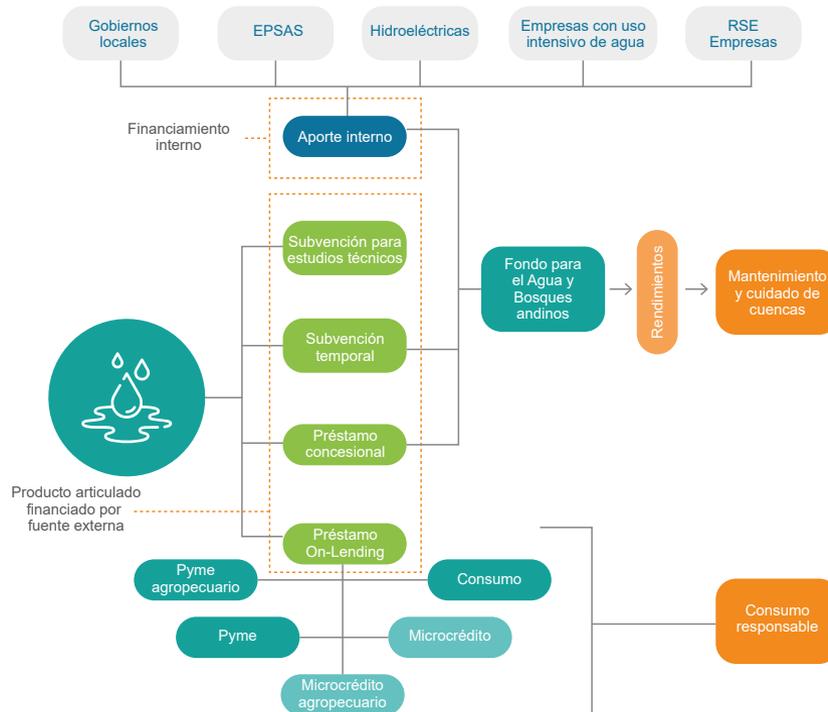
Actividades clave	Breve descripción	Producto financiero requerido
Definir el área estratégica y de influencia en la cuenca (área hídrica).	Delimitación geográfica mediante estudios técnicos y científicos del área principal hídrica de la cuenca considerando toda la biodiversidad, estableciendo su potencial y requerimientos.	Subvención, mediante asistencia técnica.
Establecer los objetivos de inversión y las estrategias del Fondo de Agua.	De acuerdo al nivel de generación de agua, también se deberá delimitar el área de influencia de la cuenca o parte baja de la cuenca que utiliza el agua generada. En función a la estructuración de la gobernanza del Fondo y el establecimiento de las líneas estratégicas de administración, se definirá el nivel de riesgo que aceptará el fondo y las actividades en las que se deberá invertir.	
Constituir el Fondo para Agua y Bosques Andinos de inversión.	Establecimiento de un instrumento que genere financiamiento sostenible en el tiempo, abarcando aspectos de financiamiento, gobernanza y administración, que garantice a largo plazo el mantenimiento y cuidado integral del área principal hídrica, considerando su biodiversidad y el soporte a las poblaciones vulnerables que desarrollan sus actividades en las áreas circundantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención temporal o préstamo a largo plazo con tasa 0. • Préstamos concesionales.
Respalda el consumo responsable.	Para que la eficiencia en la generación tenga una buena aplicación, es necesario que las y los beneficiarios finales del agua sean racionales en su utilización, ya sea para consumo en hogares o empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito de consumo. • Microcrédito para todos los sectores, particularmente en el sector agropecuario. • Pyme para todos los sectores, particularmente en el sector agropecuario.

7 Consolidación y articulación de los productos financieros

El cuidado de las cuencas y fuentes de agua es una actividad que no genera flujo de efectivo, por lo tanto, la única fuente de financiamiento posible es la subvención.

En este sentido, los fondos de agua se constituyen en mecanismos adecuados para financiar acciones de adaptación y mitigación en las cuencas estratégicas

del país. Estos fondos tienen como línea establecida el brindar sus productos financieros en paquete, porque es necesario que los productos financieros requeridos estén debidamente relacionados y articulados. La articulación de los productos financieros requeridos por el modelo de negocio y sus implicaciones se explica en el siguiente gráfico:



Recomendaciones

Para un financiamiento sustentable al cambio climático es necesario:

- **Habilitar** el acceso de un mayor número de entidades a los Fondos para el cambio climático disponibles.
- **Implementar** normas financieras relativas al cambio climático.
- **Coordinar** con las Entidades de Intermediación Financiera el financiamiento al sector priorizado agua con fondeo propio, hasta que llegue el mismo y la subvención de fuentes primarias.
- **Coordinar** con las entidades estatales centrales para que se puedan iniciar nuevas acreditaciones, priorizando los bancos que tienen mayores probabilidades de acreditarse.



HELVETAS Swiss Intercooperation Bolivia
c. Gabriel René Moreno N° 1367
Edificio Taipi. Oficina 1. Pisos 2 y 3
Urbanización San Miguel, Bloque H. Zona Calacoto
Casilla 2518
Telef./Fax: (591 - 2) 279 44 87 / 279 08 26 / 277 27 16
La Paz, Bolivia
www.helvetas.org/bolivia
bolivia@helvetas.org
[f @Helvetas.bo](https://www.facebook.com/Helvetas.bo)
[t @HelvetasBolivia](https://www.twitter.com/HelvetasBolivia)
[y Helvetas Bolivia](https://www.youtube.com/HelvetasBolivia)
[i helvetas_bolivia](https://www.instagram.com/helvetas_bolivia)
[in helvetas-bolivia](https://www.linkedin.com/helvetas-bolivia)